



# II. INFORMES DE LAS FISCALÍAS FEDERALES CON ASIENTO EN LAS REGIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS

---

## REGIÓN GRAN BUENOS AIRES

---

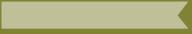
Jurisdicción La Plata



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



**INFORME ANUAL 2013**  
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL  
Procuración General de la Nación



## II. REGIÓN GRAN BUENOS AIRES

---

Jurisdicción La Plata

---

**FISCALÍA FEDERAL NRO. 1 DE LOMAS DE ZAMORA**



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



**INFORME ANUAL 2013**  
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL  
Procuración General de la Nación

## II. INFORMES DE LAS FISCALÍAS FEDERALES CON ASIENTO EN LAS REGIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS

---

### REGIÓN GRAN BUENOS AIRES

---

#### Jurisdicción La Plata

---

#### FISCALÍA FEDERAL NRO. 1 DE LOMAS DE ZAMORA

En primer término cabe mencionar que como característica particular de esta jurisdicción la delegación de la instrucción de causas efectuadas por los juzgados de la jurisdicción continúa realizándose de manera discrecional, y la misma abarca todo tipo de asuntos. A consecuencia de ello la cantidad de causas cuya investigación se encuentra directamente a cargo de la fiscalía ha visto un considerable incremento. Se hace frente a esta situación mediante un incremento del horario laboral efectuado en forma voluntaria por algunos de los empleados de la fiscalía, y estableciendo mecanismos de mayor control para individualizar aquellas causas de mayor interés social e institucional conforme al diseño de la política de persecución penal efectuado por la PGN. Ello no implica desatender ninguno de los procesos. También se ha hecho uso de los instrumentos de asistencia y apoyo creados por la PGN, debiendo señalar especialmente a la Unidad Especial de casos de Apropiación de Niños durante el terrorismo de Estado y a la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, las cuales en forma permanente brindan un fuerte apoyo y asesoramiento en la tramitación de estas causas. En este sentido basta destacar que en la fiscalía actualmente tramitan más de 20 expedientes en los que se investigan supuestos casos de apropiación de menores durante el terrorismo de Estado. También corresponde mencionar a la PROTEX, PROCUNAR y PROCELAC, organismos que se han puesto siempre a disposición de la fiscalía para brindar la asistencia que pudieran prestar. Por otra parte, hay que poner de relieve que continúan los problemas suscitados en las causas en las que se investiga trata de personas con fines de explotación sexual -señalados en el informe 2.012-, debido a intervención de la justicia ordinaria en una temática que no resulta de su competencia. En este sentido cabe puntualizar que los expedientes llegan luego de que se realizan los procedimientos dispuestos por la justicia local, en los cuales se siguen criterios distintos a los que ha ido marcando la PGN mediante las distintas resoluciones generales sobre la materia. Cabe repetir las observaciones realizadas en anteriores informes en punto al incremento en cantidad y complejidad de los trámites de extradición, y en lo que hace a los recursos humanos con que cuenta la fiscalía. Finalmente hay que destacar la vocación de servicio de la mayoría del personal de la fiscalía. Firmado: Dr. Sergio N. MOLA, Lomas de Zamora, 6 de noviembre de 2013.

MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA